



ONU 
**programa para el
medio ambiente**

**Foro de Ministros de Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Informe de la Tercera Reunión de la
Mesa Directiva de la
XXII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de
América Latina y el Caribe**

25 de noviembre de 2020

Antecedentes

La Mesa Directiva de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha celebrado dos reuniones virtuales en preparación al foro ministerial. El 29 de mayo de 2020, la Mesa Directiva mantuvo un diálogo e intercambio ministerial, seguido de indicaciones sobre el mensaje político del foro y la planificación de la XXII Reunión.

Para continuar el trabajo y el avance hacia la XXII Reunión del Foro, se convocó a la segunda reunión virtual para tomar una decisión sobre las fechas, modalidades, temario preliminar de la XXII Reunión y hoja de ruta para la negociación de los documentos finales del Foro, así como ser informado sobre el trabajo del Comité Técnico Interagencial y sus propuestas.

Se decidió que el Foro Ministerial se llevaría a cabo en un escenario virtual del 18 al 19 de enero de 2021, y que las negociaciones de los documentos finales se llevarían a cabo virtualmente durante los meses de octubre y noviembre de 2020.

En consecuencia, se estableció un Comité de Negociación y se han logrado importantes avances en las últimas semanas en la discusión y negociación de los documentos finales del Foro, así como en la organización de los trabajos para las sesiones ministeriales.

El principal objetivo de la reunión fue hacer un balance de los avances realizados hasta el momento en la redacción de las decisiones y proporcionar orientación para la racionalización de las decisiones, incluido el número y alcance de los documentos finales del foro y la organización de la agenda, la ampliación del Comité Técnico Interagencial y el establecimiento de un Foro específico y mecanismos de financiamiento.

La Tercera Reunión de la Mesa estuvo presidida por el Presidente del Foro, Excmo. Adrian Forde, M.P., Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados, y contó con la participación del Excmo. Ministro Simon Stiell, Ministro de Medio Ambiente de Granada, Excmo. Mario Roberto Rojas Espino, Ministro de Medio Ambiente de Guatemala, y representantes de Argentina, Chile, Honduras y Perú.

Punto 1 de la Agenda - Insumos del Foro Regional para la UNEA

La reunión comenzó a las 10 am hora del Este- hora de Panamá, con palabras de bienvenida del Presidente del Foro, Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional, el Excmo. Sr. Adrian Forde, M. P., quien luego invitó al Sr. Leo Heileman, Director Regional y Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para dar la bienvenida al Sr. Jorge Laguna Secretario de la UNEA y Asuntos de Gobierno del PNUMA en Nairobi para presentar el primer punto de la agenda, haciendo una breve introducción sobre los avances en la preparación de la Quinta Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA5). El Sr. Laguna hizo un breve esbozo sobre la UNEA5 e invitó al Presidente del Comité de Representantes Permanentes (CPR por sus siglas en inglés), Embajador Fernando Coimbra de Brasil a hacer una presentación más detallada sobre el proceso y preparación de la UNEA, la Estrategia de Mediano Plazo y el Programa de Trabajo del PNUMA. El Sr. Coimbra tomó la palabra y explicó que el CPR acordó celebrar la Quinta Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en dos partes, una primera parte que se realizará en formato virtual en febrero de 2021 para

analizar cuestiones administrativas y presupuestarias, y una segunda reunión propuesta para realizarse en un formato presencial en el año 2022 para discutir cuestiones sustantivas. Informó además que en la reunión más reciente del CPR se decidió que se presentarán tres decisiones para su adopción en la primera parte de UNEA5: i) la adopción de la Estrategia de Mediano Plazo (MTS) del PNUMA, ii) la aprobación del presupuesto, y iii) la fecha y formato de la segunda parte de UNEA 5.

Anunció que no se ha tomado una decisión final sobre la modalidad tanto para la UNEA 2021 como para la segunda parte UNEA 2022, y que esta se finalizará el 1 de diciembre ya que en la última reunión hubo diferentes opiniones hacia la agenda, ya que algunos países tienen reservas sobre la posibilidad de participar en negociaciones virtuales para el desarrollo y trabajo preliminar para la adopción de documentos finales ministeriales para la UNEA.

Luego de esta intervención, el Presidente expresó que nuestra región está dispuesta a cooperar con lo necesario, para asegurar que UNEA 5 sea un éxito, e invitó al Embajador Coimbra a participar en la XXII Reunión del Foro de Ministros. Para cerrar este tema de la agenda, invitó al Director Regional a hacer algunos comentarios sobre qué esperar con respecto a la participación de nuestra región en la UNEA 5.

El señor Heileman tomó la palabra y explicó que los países de la región vienen brindando insumos por escrito al proceso de desarrollo de la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA y a su Programa de Trabajo (POW por sus siglas en inglés), temas que serán discutidos durante la primera parte de la UNEA 5 en 2021. Informó que la celebración del Foro de Ministros de manera virtual permitirá una mayor participación del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en la reunión. Sugirió que la Mesa Directiva continúe participando en el proceso de preparación de UNEA5 enviando insumos por escrito según sea requerido a la Secretaría de la UNEA. También sugirió que la Mesa Directiva coordine con los dos miembros de la Mesa de la UNEA de la región, que son la Sra. Andrea Meza Murillo Vicepresidenta y Ministra de Medio Ambiente y Energía de Costa Rica y Sr. Reggy Nelson Vicepresidente de UNEA, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Surinam.

Punto 2 de la Agenda - Actualización sobre el avance en las Negociaciones para la XXII Reunión del Foro de Ministros

Bajo este tema de la agenda, la Presidencia invitó al Sr. Travis Sinckler, Asesor Principal de la Presidencia a presentar el estado de las discusiones sobre el número de Decisiones y la recomendación de la Presidencia para su consideración.

Explicó que la Mesa Directiva en su Segunda Reunión acordó una lista de nueve decisiones indicativas. Durante la Primera Reunión de la Sesión de Negociación, Cuba expresó su preocupación respecto a la gran cantidad de decisiones y propuso una reducción, recordando las cuatro decisiones que fueron adoptadas en la pasada XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente. A solicitud de la Presidencia de la XXII Reunión del Foro, Cuba y Barbados realizaron reuniones bilaterales para racionalizar la cantidad de decisiones. A partir de entonces, Cuba, mediante Nota Diplomática, recomendó cinco decisiones consolidadas. Durante la Segunda Reunión del Comité de Negociación, Brasil expresó una preocupación similar sobre el número de Decisiones y continuó haciéndolo en todas las Reuniones del Grupo de Trabajo en las que participó hasta el momento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Presidencia presentó una propuesta para racionalizar la cantidad de decisiones de la siguiente manera:

1. **Consumo y producción sostenibles**
2. **Biodiversidad**
3. **Químicos, residuos, contaminación incluyendo el cierre progresivo de basurales en ALC**
4. **Cambio climático**
5. **Dimensión ambiental del desarrollo sostenible de los PEID**
6. Decisión Ómnibus “Asuntos Nuevos y Emergentes de Importancia Ambiental Estratégica para los Países de América Latina y el Caribe” que cubre las siguientes decisiones: Marco de datos ambientales, Plan de Acción para Restauración de Ecosistemas; Emergencias y Género y Medio Ambiente.

Justificación: Estos temas fueron solicitados específicamente por el período intersesional como líneas de trabajo nuevas y emergentes. Los asuntos requerirán un seguimiento significativo.

7. Fortalecimiento de la eficiencia en la implementación del Foro de Ministros

Justificación: Decisión para el establecimiento de una Secretaría del Foro, mejoramiento del rol del CTI, y la eficacia de la implementación de las decisiones del Foro, incluyendo una estrategia de movilización de recursos.

Posteriormente, se dio la oportunidad a los países para dar sus comentarios sobre la propuesta antes mencionada. El Ministro de Granada, hizo un comentario general sobre las decisiones propuestas, enfatizando la importancia de que estas estén orientadas a la acción, y señaló los desafíos logísticos desde la perspectiva caribeña en cuanto a la provisión de insumos a los diferentes documentos. Solicitó a la Secretaría que dinamizara el proceso de revisión e integración de los comentarios de forma que sea de la manera más eficiente.

La representante del Perú preguntó cuándo se enviará las versiones finales de las propuestas de decisiones a los oficiales de alto nivel en preparación para su próxima reunión, destacó la importancia de que estas sean remitidas con suficiente tiempo para que los países puedan revisarlas y hacer las coordinaciones internas del caso.

La Secretaría aclaró con respecto a la dinámica de trabajo, que desde la Secretaría se está haciendo un gran esfuerzo para consolidar los comentarios y enviar versiones revisadas a todos los países de la manera más eficiente, y agradeció a los Oficiales de Alto Nivel por su paciencia por la cantidad significativa de mensajes que se están enviando desde la Secretaría, prácticamente a diario. Indicó que tan pronto los coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo envíen sus proyectos de decisión finales, tanto en inglés como en español, estos serán compartidos con al menos una semana de anticipación previa a la próxima reunión de Oficiales de Alto Nivel que se celebrará los días 10 y 11 de diciembre.

El representante de Argentina comentó sobre la racionalización de los proyectos de decisión que algunos de ellos están muy avanzados y en algunos casos ya están cerrados,

y preguntó en este caso por qué se incluirían en un proyecto ómnibus si el entendimiento era que los proyectos de decisiones que aún se estaban debatiendo serían los que se incluirían en una decisión general. La Secretaría aclaró que la propuesta ómnibus fue presentada por la Presidencia para atender la inquietud de un elevado número de decisiones, y que la Secretaría continúa el trabajo en los diferentes grupos de trabajo dispuesta a trabajar en la propuesta de la Presidencia. Explicó que las decisiones que se están proponiendo para el ómnibus son más bien las nuevas prioridades que resultaron de la Reunión Intersesional celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2019 en Bridgetown, Barbados y que no son continuación de decisiones del Foro anterior. Agregó que se puede trabajar para tener una parte introductoria común para la decisión, manteniendo el texto en el que han trabajado los países. Finalmente, indico que además de la decisión de PEID y la de género y medio ambiente, la de emergencias y crisis también estaba terminada.

El Presidente indicó que se mantendrán las partes operativas de las decisiones y algunas de las partes del preámbulo en la mayor medida posible.

Un grupo de países, incluidos Argentina, Chile y Perú, consideró que la decisión de género y medio ambiente es muy importante y debe mantenerse como una decisión independiente tomando en consideración que se tiene casi una versión final de este proyecto de decisión, pero que permanecen abiertos a la opción de mantenerla en una decisión ómnibus a fin de lograr consensos con los demás países que proponen la reducción del número de decisiones. El Presidente indicó que estas decisiones podrían mantenerse como decisiones separadas.

Punto 3 de la Agenda Conclusión del Comunicado/Declaración sobre la dimensión ambiental de la COVID-19

El Presidente bajo este punto de la agenda, indico que una versión consolidada del Comunicado fue enviada a los miembros de la Mesa Directiva. Para avanzar en este tema, el Presidente recomendó lo siguiente como pasos a seguir:

Que el Comunicado se anexe a la Declaración Política y se presente como un conjunto de compromisos y acciones estratégicas para la transversalización de la dimensión ambiental de una Agenda de Recuperación Sostenible de la Región a la Pandemia de la COVID-19.

Además de esto, sugirió que el tema de la XXII Reunión del Foro de Ministros sea “La Dimensión Ambiental de la Respuesta de Recuperación Sostenible a la COVID-19 para América Latina y el Caribe”.

En ese sentido, también recomendó realizar una sesión el primer día de la XXII Reunión del Foro a la que asistirían los Jefes de las Agencias del CTI para discutir una Respuesta de Recuperación Sostenible con enfoque Ambiental a la COVID-19. Indico que se está proponiendo que esa sesión sea presidida por el Primer Ministro de Barbados, quien también es el Presidente de la Reunión Conjunta del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Tras estas propuestas, cedió la palabra a los países para comentarios.

La representante del Perú solicitó una aclaración sobre la cantidad de documentos finales que resultarán de la reunión de Ministros a realizarse en enero del próximo año, si el Comunicado será un documento separado de la Declaración Política o si los elementos del Comunicado se utilizarán como base para la Declaración. Asimismo, propuso que la aprobación del Comunicado sea incluida como punto en la agenda de la próxima reunión de Oficiales de Alto Nivel, y que se distribuya la propuesta de Comunicado en inglés y en español a los países de la región para insumos finales y posterior cierre del documento.

El Presidente aclaró que la sugerencia es que el Comunicado constituya un anexo de la Declaración Política.

El Ministro de Granada tomó la palabra y expresó que el Comunicado no debe ser adoptado como anexo a la Declaración, porque esto diluiría la fuerza del mensaje. Sugirió dejar este tema abierto hasta que se pueda llevar a cabo una discusión más exhaustiva en la próxima reunión de Oficiales de Alto Nivel, ya que indica que sería mejor tenerlo como un documento separado en lugar de tenerlo como un anexo de la declaración. El representante de Argentina coincidió con Granada y destacó el importante trabajo que se realizó en la redacción del Comunicado, ya que integra los desafíos y prioridades de la región con respecto a la dimensión ambiental de la COVID-19, como un documento que luego puede presentarse como mensaje regional ante la UNEA. Solicitó a la Secretaría que vuelva a circular el Comunicado a los países para comentarios finales con el objetivo de finalizar el documento a tiempo para ser presentado a la Reunión del Foro.

El Presidente informó que los Oficiales de Alto Nivel en la última reunión expresaron que debe haber un solo documento de resultado del Foro de Ministros y no dos. En ese sentido, propuso que el Comunicado se incluya como anexo a la Declaración, y que se desarrolle un plan de acción como un conjunto de compromisos estratégicos para traducir estas prioridades en acción, como mencionado anteriormente. Esto se verá reflejado en el marco de la recomendación del tema de la XXII Reunión del Foro de Ministros, así como de la propuesta sesión del primer día de la XXII Reunión a la que asistirían los jefes de las Agencias del CTI para discutir una respuesta de recuperación sostenible centrada en COVID-19. Las conclusiones de esa discusión se incorporarían luego en el Comunicado como acciones específicas.

La Secretaría informó que el Comunicado consolidado con los comentarios integrados recibidos, fue distribuido en ambos idiomas a los miembros de la Mesa Directiva, y que distribuirá dicho documento en ambos idiomas a los demás países del Foro para comentarios y sugerencias finales.

Punto 4 de la Agenda - Fortalecimiento de la implementación de los Resultados del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe:

El Presidente explicó que este ítem de la agenda trata de tres temas relacionados: el mejoramiento del rol y la expansión del Comité Técnico Interagencial-CTI (i) la revisión de sus Términos de Referencia y consideración de los nuevos solicitantes; ii) el establecimiento de una Secretaría del Foro y modalidades para mejorar la implementación de los Resultados del Foro, y iii) la movilización de recursos para la implementación de los Resultados del Foro.

Sobre el fortalecimiento del rol y la expansión del CTI, informó que el contexto para esta consideración se basa en la conclusión y recomendación de la Reunión Intersesional de 2019 a la XXII Reunión del Foro de Ministros, que pide el involucramiento del sector privado y la sociedad civil a nivel regional y nacional en la implementación de las decisiones/resultados” del Foro. Asimismo, señaló que este tema había sido planteado anteriormente, en la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALC celebrada en la ciudad de Panamá, en 2003, en cumplimiento de su Decisión 3, “Implementación Regional del Programa de Trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”.

Recordó que el Comité Técnico Interagencial (CTI) tiene el mandato de establecer y fortalecer alianzas a nivel regional y subregional con otros órganos de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y otras instituciones, incluida la sociedad civil, con miras a mejorar la eficacia del desarrollo e implementación del programa de trabajo del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En este sentido, teniendo en cuenta también las entidades que han presentado solicitudes para ingresar al CTI, la Presidencia propuso a la Mesa Directiva, la consideración de una composición mixta de Agencias, a saber: i) Agencias Implementadoras, que comprenden esencialmente las Agencias de la ONU como PNUMA, PNUD, CEPAL, OPS/OMS (de la cual tenemos una solicitud de membresía); ii) Instituciones financieras como el Banco Mundial; el Banco Interamericano, el Banco Latinoamericano para el Desarrollo (CAF) (del cual tenemos una solicitud de membresía) el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB por sus siglas en inglés), etc.; y iii) Organismos Ejecutores, actualmente ausentes, que tienen la experiencia de trabajar con países para ejecutar actividades con recursos proporcionados o apalancados por los grupos (i) y (ii) mencionados, y que pueden incluir entidades intergubernamentales especializadas (del cual tenemos una solicitud de membresía) y/o grupos técnicos regionales/subregionales de la sociedad civil; Secretarías subregionales como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Comunidad del Caribe (CARICOM); el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); Comunidad Andina (CAN); y representación del sector privado.

Después de esta explicación, el Presidente cedió la palabra para comentarios. Argentina tomó la palabra y preguntó si la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) también había sido considerada en los mecanismos regionales para ser invitada al CTI.

La Secretaría, representada por la Sra. Andrea Brusco tomó la palabra y llamó la atención sobre el Documento Informativo de este punto de la agenda que incluye Términos de Referencia (TdR) revisados por el CTI que fueron preparados y acordados por los miembros actuales del CTI en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2020.

Seguidamente se le dio la palabra a la Sra. Piedad Martín, coordinadora del trabajo con el CTI, para brindar más detalles sobre este tema. Ella aclaró que la revisión de los TdR se hizo como propuesta técnica con un enfoque orientado a la acción, y se espera que las entidades que son y/o serán parte del CTI sean organizaciones internacionales, sin fines de lucro, con trabajo a nivel regional, y que puedan alinear su programa, prioridades y esfuerzos de movilización de recursos en apoyo a la implementación de los resultados del Foro. La idea es ampliar el Comité, pero solo en la medida en que no afecte su

funcionalidad. Expresó que sería interesante expandir el CTI a bancos regionales, pero que no podemos esperar que hagan una solicitud de adhesión, se necesita hacer un acercamiento e invitarlas a participar del Foro de Ministros.

Explicó además que no se consideró la participación de mecanismos regionales para el CTI, pero debido a su naturaleza no se recomendaría incluirlos en el Comité. En este caso la solicitud de colaboración tomaría otro enfoque, para apoyar con las coordinaciones y comunicaciones con los países miembros de las respectivas entidades subregionales por ejemplo. El objetivo establecido en los TdR propuestos se basa en la necesidad de tener agencias técnicas internacionales y bancos regionales que apoyen en la operación, movilización de recursos y financiamiento de los resultados del Foro.

El Presidente solicitó mayor consideración al respecto, indicando que la ampliación del CTI va más allá de los bancos de desarrollo, y solicitó la aprobación para incorporar las siguientes entidades: Organización Panamericana de la Salud/OPS, Banco Latinoamericano de Desarrollo (CAF), Banco de Desarrollo del Caribe, la Iniciativa para la Gestión Sostenible de la Tierras (PISLM por sus iniciales en inglés) y la Red de Jóvenes del Caribe por el Medio Ambiente (CYEN por sus siglas en inglés). El Presidente invitó a los países a dar comentarios sobre esta propuesta, y no hubo comentarios al respecto

El señor Heileman tomó la palabra y señaló que, dado que no hubo intervenciones ni deliberaciones entre los países sobre este tema, considerando la propuesta presentada sobre la apertura del CTI a la sociedad civil, destacó la importancia de ser precavidos, tomando en cuenta que la sociedad civil cuenta con cientos, si no miles de organizaciones en los países de la región, y esto podría crear dificultades en cuanto al objetivo y la funcionalidad del CTI, y también un precedente si se incluyen algunas organizaciones y luego otras no se puedan aceptar, al solicitar membresías. Enfatizó que debe existir una separación entre las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a los Grupos Principales y Actores Relevantes, y las organizaciones técnicas o financieras que deben formar parte del Comité Técnico Interagencial.

El Presidente indicó que la nota de antecedentes debería revisarse, así como los términos de referencia a este respecto.

Pasando a los siguientes dos subtemas de este punto de la agenda sobre el establecimiento de una Secretaría permanente del Foro y modalidades para mejorar la Implementación de los resultados del Foro, el Presidente llamó la atención sobre el documento informativo circulado para este punto de la agenda. En el mismo, se propuso el establecimiento de una Secretaría permanente del Foro de Ministros para facilitar la organización de las reuniones y el seguimiento de la implementación de las decisiones y resultados de los Foros. Destacó que existe ya un precedente de este tipo de Secretaría para otros foros regionales, ya que el PNUMA financia la Conferencia Ministerial de Medio Ambiente de África. Propuso que se solicite la creación de un puesto del PNUMA que se denominaría Secretario/a del Foro de Ministros para la región de América Latina y el Caribe, que sería acompañado de dos consultores, uno de América Latina y otro del Caribe, para apoyar con la traducción y preparación de la documentación para las reuniones. Esta Secretaria contaría también con las contribuciones voluntarias de los países de la región. Seguidamente se dio la oportunidad a los países para comentar, y no hubo comentarios.

El presidente concluyó informando que, un proyecto de decisión titulado "Fortalecimiento de la implementación de los resultados del Foro" será distribuido a la Mesa Directiva para obtener más insumos comentarios antes de presentarlo al Comité de Negociación.

Punto 5 de la Agenda - Organizaciones de las modalidades para la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente.

Para desarrollar este tema, el Presidente de la reunión llamó la atención sobre la agenda y la organización de los trabajos de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que se han propuesto. Se presentó el siguiente esquema de la agenda para la XXII Reunión del Foro

XXII REUNION DEL FORO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

BARBADOS, 18-19 DE ENERO DE 2021

	18 ENERO	19 ENERO
MAÑANA 2 hs 1/2	<ul style="list-style-type: none"> • Ceremonia de Inauguración • Aprobación de la Agenda • Sesión de Alto Nivel: <i>La Dimensión Ambiental de la COVID-19 Respuesta para la Recuperación Sostenible para América Latina y el Caribe</i> • Adopción de Conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Paneles Ministeriales: <i>Un cambio transformador para la naturaleza y las personas.</i>
RECESO 30 MINUTOS		
TARDE 2 hs 1/2	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión Ministerial sobre el Fortalecimiento de la Implementación de los Resultados del Foro • (Adopción de la Decisión sobre el Fortalecimiento de la Implementación de los Resultados del Foro) 	Iniciativas de Bridgetown: <ul style="list-style-type: none"> • Marco de Datos Ambientales • Dimensión ambiental de las emergencias y crisis • Género y Medio Ambiente
	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de los Oficiales de Alto Nivel/Comité de Negociación • Aprobación de las Decisiones de la XXII Reunión 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de la Declaración de Barbados • Elección de la Mesa Directiva de la XXIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente • Cierre

Precisó que la intención es realizar una Sesión de Alto Nivel sobre "el rol de la dimensión ambiental como parte integral de la Recuperación de la COVID-19", en la primera mañana de la reunión, con el fin de atraer recursos a la región para asistir con la recuperación

posterior a la COVID-19, a través del desarrollo de un Plan de Recuperación post COVID-19 para América Latina y el Caribe. Informó que se espera que esta Sesión sería Presidida por el Primer Ministro de Barbados y contaría con la representación de los Jefes de las agencias del CTI, Banco Latinoamericano, Banco Mundial, FMI, Banco de Desarrollo del Caribe; los Jefes de Secretarías Regionales a nivel político (por ejemplo, CARICOM, etc.) y los Jefes de Agencias clave de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, etc.), con el objetivo de elevar el perfil del Foro de Ministros y más específicamente para subrayar la importancia de la dimensión ambiental en el proceso de recuperación de la COVID-19.

Continuó detallando que en la sesión de la tarde del primer día de la Reunión Ministerial se recomienda que se convoque una Sesión Ministerial sobre el "Fortalecimiento de la Implementación de los Resultados del Foro". En el segundo día, se realizarán paneles ministeriales como se indica en el cuadro anterior.

Sobre el siguiente subtema de este punto "Elementos para la declaración política", el Presidente recordó que se solicitó a los Estados miembros que presenten recomendaciones sobre los elementos que podrían incorporarse en la Declaración Política Ministerial final. Informó que a la fecha solo hemos recibido una comunicación de Cuba. Por su carácter político, se presentó a la reunión, la propuesta, que constituye un párrafo de la Declaración de Andorra de la Reunión Iberoamericana de Ministros de Medio Ambiente y dice lo siguiente:

"La recuperación económica de la crisis generada por el COVID-19 necesita integrar la dimensión medioambiental, sin que el impacto de la pandemia frene la capacidad de los gobiernos para asignar recursos a la promoción del desarrollo sostenible, garantizando el Principio de No Regresión Ambiental. Debemos aprovechar el contexto actual para establecer los fundamentos de un sistema económico sostenible, inclusivo y sin obstáculos, respetando el derecho al desarrollo de los países y la cooperación internacional. La inversión pública y privada, y el sistema financiero internacional, incluidas las instituciones financieras multilaterales, los fondos, bancos e inversores, juegan un papel primordial en la reactivación económica y deben incorporar también esta variable, participando en la promoción de soluciones para la conservación ambiental y la acción climática."

La Secretaría recordó que se hizo una solicitud a todos los países para que envíen aportes al proyecto de declaración. Indicó que necesitamos alentar a los países a colaborar, y en ese sentido, se enviará un recordatorio solicitando elementos a los países, a fin de elaborar la propuesta de Declaración.

Punto 6 de la Agenda - Otros asuntos.

En relación con este tema de la agenda, la Secretaría presentó otro asunto para consideración de la Mesa Directiva. Informó a la reunión que se recibió una solicitud del Convenio de Cartagena para la protección y desarrollo del medio marino de la zona del Gran Caribe, para llevar a cabo dos lanzamientos de informes emblemáticos durante la XXII Reunión del Foro de Ministros, a saber, la publicación "Estado del Medio Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, uno de los primeros informes con datos empíricos de muchos países sobre la contaminación del Gran Caribe y la publicación "Estado del Hábitat Marino".

No se presentaron otros asuntos bajo este punto del orden del día y se acordó el asunto presentado.

Punto 7 de la Agenda - Cierre de la reunión.

El Presidente agradeció a los países por su participación y contribuciones durante la reunión, y la misma fue cerrada a las 12:00 Hora de Panamá.

⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘

Anexo I
Lista de participantes

PRESIDENCIA - Barbados

- Exmo. Sr. Adrian Forde., MP,
Ministro de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Sr. Travis Sinckler
Oficial Ambiental Senior,
Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Sra. Nicole Scholar-Tasker
Oficial Ambiental,
Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional
- Dr. Mark Griffith
Experto Regional en Gobernanza Ambiental
Ministerio de Ambiente y Embellecimiento Nacional

Argentina

- Sr. Mariano Nascone, Director Nacional de Cooperacion, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Sr. Cristhian Pérez, Asesor Legal Cooperacion Internacional

Chile

- Sra. Meilin Leon, Jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales

Guatemala

- Hon. Mario Roberto Rojas Espino, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Lic. Juan Carlos Díaz Contreras, Coordinador de Cooperación Internacional

Granada

- Senador el Excmo. Simon Stiell, Ministro de Resiliencia Climática, Medio Ambiente, Silvicultura, Pesca, Gestión de Desastres e Información
- Sra. Kerricia Hobson, Ministerio de Resiliencia Climática, Medio Ambiente, Silvicultura, Pesca, Gestión de Desastres e Información
- Sr. Christopher Joseph, Ministerio de Resiliencia Climática, Medio Ambiente, Silvicultura, Pesca, Gestión de Desastres e Información

Honduras

- Dra. Rosibel Martínez, Directora Asuntos Externos y Movilización de Recursos
- Ing. Juan Carlos Izaguirre

Peru - Relator

- Sra. Martha Cuba de Cronkleton, Directora de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio del Ambiente del Perú
- Sra. Lourdes Loayza Bellido, Especialista en Asuntos Internacionales de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio del Ambiente del Perú

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Jorge Laguna-Celis, Secretario de la
UNEA y Asuntos de Gobierno de
PNUMA

lagunacelis@un.org

Comité de Representantes Permanentes

Fernando Coimbra,
Embajador de Brasil, Presidente del
Comité de Representantes Permanentes

fernando.coimbra@itamaraty.gov.br

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Secretaria del Foro de Ministros de Medio Ambiente

Leo Heileman,
Director y Representante Regional

heileman@un.org

Andrea Brusco,
Coordinadora Regional Gobernanza Ambiental

andrea.brusco@un.org

Maria De La Piedad Martin Martin, Coordinación para el
Dearrollo, Directora Regional Adjunta interina

piedad.martin@un.org

Vincent Sweeney,
Jefe Oficina Subregional del Caribe

vincent.sweeney@un.org

Juan Bello
Coordinador Regional de Biodiversidad

juan.bello@un.org

Gabriel Labbate
Coordinador Global REDD

gabriel.labbate@un.org

Jordi Pon
Coordinadora Regional Químicos y Residuos

jordi.pon@un.org

Alexandra Karekaho,
Oficial de Programa

alexandra.karekaho@un.org

Barrientos Dolores,
Representante Oficina en México

dolores.barrientos@un.org

Daniel Stothart, Regional
Coordinadora Regional Desastres y Conflictos

dan.stothart@un.org

Diego Reyes,
Consultor

diego.reyes1@un.org

Shaherah Cumberbatch,
Asistente de Informes

shaherah.cumberbatch@un.org

Patricia Aquing, Consultora

patriciaaquing@hotmail.com

Eduardo Jose Visuete Osorio,
Asistente de Programa

eduardo.visueteosorio@un.org

Zuleika Hinds White,

zuleika.hinds@un.org

Asistente de Programa
Jose Cornejo
Asistente de Tecnología

jose.cornejo@un.org